



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales

08 DIC 2017  
16:10 hrs

SECCION:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO:	SEVITRA/DJ/UT/571/2017
ASUNTO	SE INFORMA CUMPLIMIENTO

**RECIBIDO**

Secretaría General de Acuerdos

San Antonio de la Cal, Oax., 7 de diciembre de 2017.

**C. LIC. ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES.  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**

Adjunto al presente, las constancias relativas al cumplimiento por esta Unidad de Transparencia, respecto de la resolución emitida por los integrantes de ese Instituto de Acceso a la Información Pública y Datos Personales del Estado de Oaxaca, en el Recurso de Revisión R.R./179/2017, de fecha 13 de noviembre del 2017, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

*Con 1042 anexos*  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*15:59 hrs*  
*[Signature]*

*[Signature]*



**C. LIC. FLORIAN ORLANDO NIÑO SERNA**  
Gobierno del Estado de Oaxaca  
2016 - 2022  
SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ.- Secretario de Vialidad y Transporte.- Para su conocimiento  
MInutario.

Av. Carlos Gracida No.9, Col. Experimental  
San Antonio de la Cal, Oaxaca-C.P. 71236  
Tel. Conmutador: 01(951)5016691